



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 01 de Diciembre de 2021

Consecutivo por Área: PFPA/22.5/00093/2021

Delegación: MICHOACAN

Área de Adscripción: SUBDELEGACION JURIDICA


Comisionado: GARCIA MENDEZ JAVIER
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE 2021

Lugar: Patzcuaro y Salvador Escalante, MICHOACAN

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
29/11/2021	0564	DESAYUNO COMIDA CENA HOSPEDAJE	\$ 101.00 \$ 124.00 \$ 100.00 \$ 300.00	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
30/11/2021	0564	DESAYUNO COMIDA OTROS	\$ 105.00 \$ 106.00 \$ 101.50	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
TOTAL			\$ 937.50	

Atentamente


 P.J. JAVIER GARCIA MENDEZ
 Abogado Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Patizcuaro y Salvador Escamante
DEL C. Javier Garcia Mendez ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ
EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE MICH.

FORANEO

Salvador Escamante, Michoacana 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE
COMISION NUM. 093/2021 DE FECHA 24/11/2021

LLEGADA

29 11 2021
DIA MES AÑO

SALIDA

30 11 2021
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O
COMISARIADO EJIDAL



COMISARIADO
EJIDAL
CASAS BLANCAS

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD



COMISARIADO
EJIDAL
CASAS BLANCAS

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

Javier Garcia Mendez
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."

